DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NUM. 9,488 ecorecore

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN ELAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionelos. Toda la correspondencia se dirigirá al Se. Adminis.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARTS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D.C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, no mero 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mátuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mane de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, LUNES 10 DE JUNIO DE 1889.

Santo de mañana.

San Bernabé.

Lo que se espera.

Entramos, por decirlo así, en la semana de las grandes emociones. Todos los elementos están preparados para la lucha, y no creemos ni esperamos que en los días que faltan para la apertura de la quinta legislatura aparezca un ligero fris de esperanza que amortigüe las pasiones, y que sea como una señal bonancible que exparza un rayo de tranquilidad, como esperan algunos optimistas.

Colocados como siempre en nues-

tro punto de observación, ni adelantamos vaticinios, ni nos metemos en lo que forzosamente tiene que resultar al abrirse de nuevo las puertas del templo de las leyes. ¿De quién será la victoria más bien moral que material que resulte después de los primeros combates? ¿Consolidará su poder el señor Sagasta para proporcionarse un reposo tranquilo una vez terminadas las primeras borrascas parlamentarias? ¿Quedará tan quebrantado que tenga que apelar al extremo de una crisis? ¿Habrá alguna inteligencia con algunos de los jefes conjurados como se viene anunciando hace algunos días? ¿Se presentarán los hombres de la conjura tan compactos y unidos como han estado hasta aquí? Esta serie de suposiciones que nos vemos obligados á hacer ante la proximidad del choque, quedan en pie por la misma fuerza de las cosas, puesto que no es fácil formar ni un cálculo aproximado siquiera, de lo que tiene que suceder.

ier

fu-

vin

her-

l or

itu-

ote-

a se

pon-

SUS

o la

n la

rerá

Acostumbrados á la lucha intransigente de los partidos, nos encogeríamos de hombros si no estuviera por medio el país. Pero éste, que es el que lo paga todo, no nos puede ser indiferente, y por esta razón la inquietud má viva pesa sobre nuestro ánimo, tanto más cuanto el señor Sagasta sigue en su fatal empeño de sacar á plaza lo más pronto posible la cuestión del sufragio universal, que es lo mismo que echar nueva leña al fuego, ó lo que es igual, enconar más las pasiones que en parte pudieran amortiguarse si no

se tocara á este asunto.

Pero ya lo hemos dicho varias veces. Aquí tomamos lo innecesario por lo útil, lo estéril por lo fecundo, lo inútil por lo esencial. Un compromiso de partido se impone á un compromiso general, cual es la resolución de las reformas económicas, y se atropella por todo con tal de llegar al objeto deseado. Mas antes presenciaremos otra cuestión más en armonfa con el carácter bizantino de nuestros políticos; antes entraremos en el debate político que ha de proporcionar no pocas tempestades, y es fácil que el final de la cuarta legislatura, cuyo recuerdo no podrán olvidar los hombres sensatos de todas las fracciones políticas, sea la continuación de aquél epílogo tumultuoso, insultantey prolongado, hasta que el cansancio rinda las fuerzas de los

combatientes ó el despecho venga á dar una forma nueva á la situa-

Si llega esto último, como es muy posible que llegue, resultará el dilema que al principio de estos sucesos expusimos con nuestra habitual franqueza y nunca desmentida lealtad. O tiene que sobrevenir la crisis ó la dictadura. Si lo primero, ésta tendrá una extensión que alcanzará á todo el Gobierno; si lo segundo, y hé aqui lo más dificil, ¿quién se abrogará el papel de dictador? ¿El senor presidente del Consejo de ministros? Preciso es decirlo: no reune el señor Sagata condiciones á propósito para representar esta figura. Encerrado en un círculo especial, no puede salir de términos medios, y aunque contara con toda la fuerza de la regia prerrogativa, lo cual no sería posible, llegadas las cosas á este extremo, el mismo gravamen de las circunstancias le haría retroceder, como Macbhet ante la sombra de Banco.

Hombre que ha vivido dentro de una atmósfera casi constantemente revolucionaria, no puede ni tiene cualidades ad hoc para ejercer esas misiones que en casos especiales tienen forzosamente que representar los hombres de gobierno. El señor Sagasta sabe muy bien que hombres de las condiciones del conde de San Luis y de González Bravo, no pudieron conseguir ejercer el papel de dictadores: al uno le detuvo 1854, al otro 1868, y ambos tuvieron que sucumbir ante el empuje irresistible de los acontecimientos. Por consiguiente, al fia y al cabo de la tristísima jornada que estamos recorriendo, no vemos más que una solución que se impone fatalmente en el extremo de que no haya inteligencia, como así lo esperamos, entre nuestros hombres del día.

Y esta solución es la crísis: es la desaparición del partido fusionista del poder. Esto es lo que da de si la lógica indefinible de la historia, y el tiempo vendrá á demostrar si tenemos ó no tenemos razón en nuestras hipótesis.

Ya hemos dicho mil y mil veces que no somos partidarios de las crísis, pero, dadas las circunstancias del momento, llegará una hora en que tenga que provo-

Por lo demás, defesores constantes de los intereses del país, sólo deseamos que cualquiera que sean las peripecias que se presenten, nuestra mayor aspiración y constante deseo es que éste no venga á ser la víctima de los rencores de los unos y de los odios de

Tal es nuestra aspiración su-

Trabajos de zapa.

Háblase estos días con mucho misterio de las contínuas y muy reservadas conferencias que celebran los señores Romero Robledo y Martos, y coincidiendo con esto se ha echado á volar la especié de formar un nuevo partido monárquico, fronterizo con los republi-

¿De qué han tratado aquellos

señores en sus conferencias? ¿Es que se han puesto de acuerdo acerca de la dirección que deba darse al próximo debate político, ó es que tratan de orillar las muchas y sérias dificultades que se presentan á la formación de ese partido?

Lo ignoramos; mas sea como quiera, es lo cierto que se habla mucho en los círculos de todo esto, y que las dificultades más sérias con que la formación de ese partido tropieza, son la cuestión económica y la de jetatura.

La primera de estas cuestiones, la económica, se presenta verdaderamente insoluble para los inspiradores del nuevo partido, por que sin reducir el contingente del ejército activo á la mitad, sin poner orden en los asuntos de la marina, sin suprimir la mitad cuando menos de las direcciones generales y sin castigar réciamente los gastos de material y representación, suprimiendo en todos los departamentos las canongías que disfrutan los que tienen buenos padrinos, es imposible hacer los cien millones de economías en el presupuesto de gastos á que es preciso aspirar, pues todo lo que no sea llegar a esa cifra de reducción, no responde á ningún plan económico que pueda aceptar con gusto el país.

Otro de los asuntos que más dificultades ofrece á los señores Romero Robledo y Mártos, para formar el tercer partido, es la cuestión del sufragio.

El señor Sagasta, contra su voluntad, sin duda, pero impuesto por las circunstancias, no se dejará arrebatar la bandera del sufragio universal; de modo que á los conjurados les queda la revisión constitucional como único programa político, y hasta este punto no creemos que llegue ninguno de

esos señores, al menos por ahora. De la cuestión de jefatura no hay para qué hablar, pues ambos la quieren; por consiguiente es prematuro y ocioso cuanto sobre el particular se diga.

Como ni el señor Martos ni el señor Romero Robledo caben ya en ninguno de los partidos de donde han salido y constituyen indudablemente dos fuerzas de importancia en la política española, no es absurdo, sino por el contrario, muy lógico que procuren coincidir en algo, formar un programa político y enarbolar una bandera en que además de los elementos que cada uno de ellos aporte al nuevo partido puedan agruparse las estrellas errantes que como el general Cassola, el señor Gamazo, el duque de Tetuán y el general López Domínguez, van de disidencia en disidencia sin encontrar un sitio donde fijarse.

Pero antes que eso ocurra, ya habrán consumido los señores Cánovas y Sagasta media docena de Ministerios cada uno.

Adviértense ya los preparativos de la batalla parlamentaria. Así como el Gobierno, según costumbre, reune á las mayorías y hace un recuento de sus amigos la víspera de abrirse las Córtes, así los conjurados tienen el pensamiento de contarse también.

Todo hace predecir, pues, que faltarán muy pocos diputados en Madrid en la segunda quincena de este mes, y que lo mismo el Gobierno que las oposiciones desplegarán todas sus fuerzas en la batalla que ha de librarse para la elección de la Presidencia.

Por lo demás, el estado de las cosas no ha cambiado en poco ni en mucho, ni en nada.

Los ministeriales tienen el convencimiento de que el señor Sagasta dejó ayer preparadas las cosas en Aranjuez para el caso de nueva clausura de Cortes, y los disidentes pregonan por todas partes que sus hombres no consentirán en que se aprueben los proyectos de ley que son de vital interés para el Gobierno, hasta después que hayan liquidado las cuentas políticas que con él tienen pendientes.

El Consejo de ministros que ayer se celebró en Aranjuez, y que en otro sitio va reseñado, despertó alguna curiosidad por creerse que el Gobierno indicaría en él de un modo concreto cuáles son los propósitos que le animan ante la proximidad del-debate político.

Seguramente el Gobierno tiene trazado ya su plan en la cuestión política y no ha juzgado prudente exponerlo con toda claridad; pero lógico es suponer, dada la corriente de los sucesos, que sin desechar los temperamentos de una concordia que no envuelva exigencias ni humillaciones, se decide á extirpar la parte que estima gangrenada en las filas de su partido, para no albergar en él más que elementos fieles y convencidos de los deberes políticos y de la disciplina, sin la menor mezcla de di-

No cree el Gobierno con fuerzas bastantes en la opinión á los conjurados para tratarlos como á verdadero partido político, y se resignará sin su apoyo siguiendo adelante su camino con la esperanza de realizar por completo todo su programa.

Estas son, hoy por hoy, las impresiones que dominan en el campo ministeriales.

Los que como nosotros han perdido ya por completo el entusiasmo por las cuestiones políticas, temen que el debate parlamenta. rio que se avecina, se convierta en puja oratoria ó en funciones de pirotécnia.

La energía parlamentaria que se derrochará podía tener útil empleo discutiendo proyectos tan importantes como el de ferrocarriles secundarios, cuyas obras podrían ocupar á gran número de braceros; el de crédito agrícola, que redimiría á nuestros labradores de la servidumbre de la usura; la ley de empleados, que, dando condiciones de estabilidad á los funcionarios públicos, corregiría grandes vicios de la administración; la ley de inválidos del trabajo, que protegería la vida de muchos obreros, víctimas hoy de la explotación de los patronos y contratistas; las leyes económicas, que á voces pide el país con el afán de un sediento... y tantas otras que, como la reforma de las

municipal y provincial, se imponen con apremio para corregir viciosos organismos.

La mayor parte de estos proyectos estándurmiendo hace tiempo sobre la mesa de la Cámara, el sueño del olvido, porque los señores representantes del país están sumamente ocupados en dirimir sus querellas, en volver por los faeros del Parlamento, que consideran hollados y en residenciar al Gobierno para pedirle estrecha cuenta de sus actos.

El país les tiene sin cuidado á estos, á los otros y á los de más

Con el presente número acompañamos un prospecto que demuestra la eficacia del producto conocido con el nombre VIGOR DEL CABELLO, DEL DOCTOR AYER, que por los buenos efectos que produce en todas las enfermedades de la cabeza, evitando la caida del cabello y haciendo que éste conserve su color natural, ha sido premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido, y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

PLAZA DE TOROS. - Corrida extraordinaria de Beneficencia, á favor del Hospital Provincial de esta corte, para el domingo 16 de Junio de 1889 (si el tiempo no lo impide); bajo la presidencia de la autoridad competente serán lidiados ocho toros: cuatro, cen divisa encarnada y caña, de la ganadería de don Manuel García Puente López (antes de Aleas), vecino de Colmenar Viejo, y cuatro, con divisa encarnada, de la de don Agustín Solís y Fernández (antes del Marqués viudo de Salas), vecino de

La Plaza estará adornada con colgaduras y todo el servicio de la corrida será de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos. Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio ejecutará piezas escogidas. Para mayor lucimiento de la fiesta, los toros ostentarán vistosas y elegantes divisas.

Lidiadores. - José Calderón y Manuel Calderón,—Francisco Gutiérrez (Chu-chi) y Cirilo Martín.—Matías Uceta (Colita) y Jose Fernández (El Largo).-Francisco Fuentes y Antonio Bejarano

Espadas. - Rafael Molina (Lagartijo). -Salvador Sánchez (Frascuelo).-Angel Pastor .- Rafael Guerra (Guerrita).

Banderilleros. - Juan Molina, Rafael Bejarano (Torcrito) y Rafael Martínez. -Antonio Pérez (Ostión), Santos López (Pulguita) y Saturnino Frutos .- Remigio Frutos (Ojitos), José Martínez (El Pito) y Rafael Llorens.—Miguel Almendro, Rafael Rodríguez (Mojino), Ricardo Verdute (Primito) y Antonio Gue-

Puntilleres .- Jesé Torrijos (Pepín). Manuel García (El Jaro) y Joaquín del Río (Alones).

A los señores abonados se les reservará sus localidades, pero habrán de recogerlas precisamente los días que á continuación se expresa, en la Casa Palacio de la Diputación provincial, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Miércoles 12 de Junio. - Palcos, gradas y andanadas. Jueves 13.-Meseta de toril y todas

las localidades de tendido. Los billetes sobrantes se expenderán el sábado 15, á las mismas horas, y el domingo 16, hasta la una de la tarde, en la Diputación provincial, y desde esta he raen el despacho de la Plaza de Toros.

La corrida empezará á las cuatro de

Madrid 10 de Junio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Resumen de érdenes de carácter particular expedidas per este ministerio en el mes de Maye último.

Hocienda.—Real orden coucediendo la habilitación solicitada por den Ramón Domingo Arnau para el desembarque en la playa de Palazueles (Murcia) del material de un ferrocarril económico.

Fomento.—Real orden declarando desierto el concurso para la cátedra de matemáticas del Instituto de Huelva y anunciándola á oposición.

*

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Real orden revecando el fallo de la Junta arbitral de Bilbae, que confirmó el aforo de unos aristenes con inclusión del peso de las cajas de maderas en que venían colecados, y disponiendo que dichas cajas adeuden por la partida 179 del arancel, que es la que corresponde.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas por este Ministerio referentes al personal.

Ultramar.—Resumen de reales órdenes expedidas por este Ministerio en el mes de Mayo último.

NOTICIAS GENERALES.

Según el último balance del Banco de España ha disminuido el efectivo metálico desde pesetas 257.719.456'03 á 253.178.906'89.

Hé aquí les metales que existen en la Casa de Moneda:

Por pasta de oro, 17.531.948'70. Por reacuñación de plata recogida,

9.694.085. En cartera hay aumento desde pesetas 973.544.452'81 á 987.871.050'99.

Las ganancias y pérdidas están representadas por 13.891.183'32 pesetas. Hay aumento en la cifra de billetes

Hay aumento en la cifra de billetes en circulación desde 723.535.625 á 730.454.300.

Ligera disminución en los depésitos en efectivo desde 60.974.559'99 á 60.345.230'66.

El resumen definitivo que representa el balance, es éste: de 1.393.782.383,51 ha subido á 1.396.231.524,72.

ha subido á 1.396.231.524,72.
El pormenor del efectivo metálico es

Oro amonedado, 64 242 026,46.

Idem, en barras.
Plata, 183.274.985,91.
Brence, 5.661.894,52.
Tetal, 253.178.906,89

Come presidentes de edad presiderán las sesiones preparatorias de la quinta legislatura, el señer Balaguer la del Congreso, y el señer Hernández de la Rua la del Sesado.

El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia violentos huracanes y grandes tempestades en Aragón, la Mancha, Navarra, las dos Castillas, Portugal y Francia desde el día 13 del corriente hasta el 21, concluyendo el mes con fuertes temporales de lluvias y vientos huracanados.

Afirma un periódico que ayer se recibieren en Madrid telegramas de la Habana dando cuenta de la reconciliación llevada á cabo entre las dos ramas del partido de Unión constitucional de aquella Antilla.

Este suceso, vivamente anhelado por todos los españoles, vendría á poner término al período de agitación que por espacio de algún tiempo ha reinado en el seno de aquel partido y abriría nuevos horizontes á su legítima influencia en bien de los altos intereses morales y materiales que España representa y defiende en aquellas regiones.

En Trubia se ha cometido un homicidio Parece que regresaban de caza varios amigos, entre ellos el joven Faustino Urrusti (a) Coro, entrando todos en una taberna, donde se hallaba á la sazón Gerardo Santes. En son de broma, preguntó éste á Faustino «cuántos había cazado», y el preguntado contesté: «Nioguno; ahora te cazo á tí.» Y en aquel instante, se echó á la cara la escopeta y dejó muerto casi en el acto al infeliz Gerardo, con la cabeza destrozada por los proyectiles. El matador se halla en la cárcel de Oviedo.

La ciudad de Marbella se dispone á conmemorar su reconquista per los Reyes Católicos con una feria y varios festejos, que se celebrarán los días 10, 11, 12 y 13 de este mes.

En vista de las malas impresiones trasmitidas á Santander por las comisiones de aquella ciudad, que habían venide á selicitar del señor ministre de Ultramar la revecación de la real orden de Mayo último, sobre llegada de los vapores correes de Cuba, ayer dimitieron en masa el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Santander.

El Ayuntamiento, con los maceros á la cabeza, se presentó en el gobierno civil á entregar las dimisiones, siendo frenéticamente vitoreado por la multitud á la ida y á la vuelta.

Les alumnos del Instituto de Alfonso XII que debían haber salido ayer para San Fernando á verifiar prácticas de extinción de la langosta por medio de la gasolina, han suspendido su viaje por haberse tenido neticia de que el devastador insecto se había cerrido hacia el término de Aranjuez.

Hoy irán á este últime punto en número de 90, acompañados de algunos prefeseres y del director interino de agricultura, señer cende de San Ber-

En la reunión que celebrará hey el conseje del Banco de España, será aprobada la invecatoria para cubrir 50 ó 75 plazas de escribientes en las delegaciones de previncias, señalándose quince días para comenzar les ejercicios.

Dícese que en vista del númere considerable de aspirantes que se presentan para estas plazas, y de las muchas recomendaciones puestas en juege, se establecerán trincas pera aquilatar el mérito de los nombrados.

Dice un diario ministerial que se trabaja activamente en la reforma del Código civil en le referente á las legislaciones forales.

Los ayundantes de tercer grado del cuerpo de archiveros biblietecarios, aprobades en las últimas eposiciones, serán destinados, con ascenso, á los archivos de las delegaciones de Hacienda en las provincias de tercera clase.

Según anuncian les diarios oficiales, los tipos de contribución para el Tesoro en Madrid, incluyendo el premio de cobranza, con que ha salido gravada la riqueza imponible para el año económico venidero, son: el de 15 milésimas por 109 sebre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, y el de 17 milésimas por 169 sobre la urbana.

Los pueblos de la previncia de Madrid que figuran con mayor riqueza imponible, sen: la capital, Aranjuez, Arganda, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchén, Colmenar de Oreja, Getafe y Navalcarnere.

La contribución territorial que satisfare al Tesoro la provincia de Madrid, en el próximo año económico asciende á 11 645.945 pesetas, y la villa de Madrid contribuirá per ese concepte cen pesetas, 8.264.393 afectande la mayor parte de esta suma á la riqueza urbana de la capital.

Dice El Siglo Médico que hubo en la última semana catarros faríngeos y laríngeos, reumatismos poliaticularessubagudos rebeldes al tratamiento, neurálgias faciales pertinaces, cólicos por enfriamiento y no pocas fiebres intermitentes. Las lesiones cardiacas siguieron presentando exacerbaciones graves; fueron frecuentes las erupciones de la piel, y les casos de sarampión no salieron de les límites de la anterior semana.

Les diaries oficiales publican el estado de cédulas personales expedidas en Madrid durante los ence meses transcurridos del corriente año económico.

dos del corriente año economico.

Resulta del mismo que se han expedide en Madrid 243.438 cédulas personales, habiendo producide al Tesoro 473.448 pesetas y al Ayuntamiento de la corte, como recargo municipal, 227.500, é sea un total de pesetas 700 948.

Terminado el Consejo de ministres celebrado ayer en Aranjuez, les señores Laá y Carreño, diputado el primero por Málaga y electo el segundo por Vélez Málaga, fueren recibidos por S. M. la Reina, á quien pidieron ejerciera la regia prerregativa en favor del reo de muerte Juan Morales, condenado por la Audiencia de Vélez Málaga.

S. M., cuyos sentimientos de elemencia y bendad son tan conecides, accedió á la noble súplica que se le hacía, etergando el perdón al desgraciado que hoy debía ser puesto en capilla, y que seguramente habrá derramado lágrimas de inmensa gratitud á nuestra soberana, cuyo magnánimo cerazón siempre responde cuando la elemencia y la caridad le llaman.

Los señores Laá y Carreñe, agradeciendo en nombre del indultado el acto de nobilísimos sentimientos, hecho por S. M., salieron de la regia estancia; y en tanto se dirigían á la estación telegráfica á dar la fausta nueva á Velez Málaga, la Reina llamaba á sus ministres para que se le pusiera á la firma el real decrete de indulte.

Como en Consejo la gracia había sido denegada, el señor Canalejas no traía el decreto redactado. Le remitirá hoy á Aranjuez para que le firme S. M.

Parece que el día 12 es el señalado para la reunión de la minoría conservadora, preparatoria de su actitud y su intervención en el próximo debate político.

A pesar de le que han dicho algunos periódices, no se publicará, per ahora al menes, ningúa órgano nueve de la pelítica del señor Martos.

El Eco Nacional, desde hace muches años identificado con el señor Martes, continuará representando en la prensa la pelítica del expresidente del Congreo.

Al digno secretario de gobierne de la Audiencia de Madrid, den Antonie Denderis, le han sido concedidos les honeres de jefe superior de Administracción.

El señer Martos ha pedido una audiencia á S. M. la Rejua, para tener la honra de efrecerle sus respetes

La Reina se la concederá en breve, y la visita se verificará probablemente al siguiente día de la llegada de la corte á Madrid.

Seguramente no habrá al abrirse las Cortes Mensaje de la Corena; pero el señer presidente del Conseje aprevechará la primera opertunidad que se le presente para hacer una especie de discurse programa, indicando les proyectes y trabajes que el Gobierno piensa someter al Congrese en la quinta legislatura.

Una tomadera de pelo.

Dice el Diario de Lorca:
«Anteanoche fué objete de un atentado incalificable una simpática y agraciada joven, hija de un querido y particular
amige nuestro.

Serían próximamente las ocho y media cuando la citada joven se sentó en una de las rejas de su casa, apeyando la cabeza en los hierros y quedando al poco tiempe dormida.

Sintió al poco rato que una mano le tocaba la cabeza, y despertando sebresaltada se encontró con una mujer, á quien no pudo conocer, que le había cortado con unas tijeras todo un rizo, dándose á la fuga al ser sorprendida.»

El telégrafe ha adelantado la noticia de un gran escándale ocurrido en Ginzo de Limia, cabeza de partido de la provincia de Orense.

El Eco, de Orense, recibido ayer, describe y lamenta las vandálicas escenas en las siguientes líneas:

«Por viajeros llegados ayer tarde á esta capital en el ceche de Ginze hemos sabido con indignación el espectáculo salvaje que anteamoche presenció aquella villa

Había entregado el juez del partido den Crisanto Pereira Noguerel, y los mal avenidos con la cultura y con la justicia premovieron una asonada escandalesa, durante la cual se han cometido todo género de desmanes.

Parecía que se apoderara de la villa la irrupción de les bárbaros.

Una turba considerable recerrió as calles tocando cuernos, becinas, latas de petróleo é instrumentos desechados, dande alaridos y lanzande al espacio bombas de dinamita El ruido ha sido infernal, estrepitoso; los alaridos, las detenaciones y los silbidos ensordecían los ámbitos. En medio del tumulto se arrojaron algunas piedras á determinadas casas, que han sido objeto de la especial predilección de aquellos abencerrajes.

El día 13 del corriente mes empieza la feria de ganados que anualmente y durante cinco días se verifica en Alba de Tormes (Salamanca).

El defensor de Dolores Avila, señor

Pérez de Soto, ha presentado ya el recurso de casación.

En él se puntualizan todas las infracciones que, á juicio del letrado, ha cometido la Sala que ha dictado la sentencia, ante la cual se alza, y señala los artículos del Cédigo correspondientes á los fundamentos en que se apoya.

El temporal en previncias se ha dejado sentir con bastante fuerza. En Calahorra (Logreño) descargó ayer un fuerte aublado, y una exhalación produjo en la iglesia algunos desperfectos é incendió la torre.

El incendio, gracias á los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, quedó

Se ha desberdado el río Cidacos, y témese que hayan ocurrido algunas deseracias.

El cónsul de España en Helsingfors (Rusia) participa que ha llegado á ese puerto el primer vapor de una línea regular establecida para mantener relaciones periódicas, regulares y directas entre nuestros puertes del Mediterránee y el de Helsingfers.

La inauguración de esta nueva línea es muy satisfactoria para nuestros intereses cemerciales, pues el vapor ha cargado vinos, aceite, frutas y etres artícules en Barcelona, Tarragona, Valencia, Málaga y Cádiz.

En Barcelona la policía ha descubierte en una casa de la calle de la Príncesa, una estación telefónica enlazada con el cable de Marsella.

Por este procedimiento se han estafado á varias casas cemerciales.

Se cree que funcionan en Barcelena otras estaciones análogas.

Han desaparecido varias personas á

quien se buscaba per sospechesas de estar complicadas en este nuevo sistema de robar.

Ahera que tante desarrollo ha adqui-

rido el uso de los velocípedos, conviene dar á conocer lo resuelte en un juzgade de Paris, acerca de les accidentes que ceurran en la vía pública. Es responsable de daños y perjuicios

Es responsable de daños y perjuicios toda persona que, montando un velecípede, tropiece con un coche que vaya en dirección contraria y produciendo la caída del caballo resulte éste lesionado.

Del vaper Atrato llegade á Vigo, ha desembarcado el reputado escriter gallego den Manuel Bares, quien desde hace bastantes años residía en Buenos Aires, en dende apesar de los múltiples trabajos á que se dedicaba, cultivaba la literatura escribiende en distintes periódicos y revistas y, especialmente, en el Almanaque Sub Americano; figurando su firma honrosamente al lade de las de eminentes literatos de Sud América y de España.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Come en los deminges anterieres ayer se trasladaron los ministres á Aranjuez para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Como era natural, les ministres fueron, durante el viaje, cambiando impresienes, ó sea celebrando un Censejillo.

Trataron, según creemos, de la próxima campaña parlamentaria, revistando la situación de las distintas fuerzas y la actitud de los diferentes grupos.

Hacemos gracia á les lectores de esta última parte en vista de lo mucho que de ello se ha hablado estos días.

Unicamente diremos, por ser une de les puntes más interesantes y menos aclarados en estos días, que se habló de la actitud que observarán los amigos del señor Gamazo, y que el Gobierno, si bien no tiene todavía datos concretos sobre si asistirán á la reunión de la mayoría, es lo cierto que existen hasta la fecha impresienes de que no irán, si bien hay motivos para creer también que aunque esto último suceda no debe dársele per ahera mayor alcance que el que resulta, para les próximos principios de legislatura, de la situación embarazosa en que aquellas fuerzas se hallan merced á los próximos

pasados sucesos parlamentarios.

Según nuestros cálculos, del examen que pudiese hacer el Gobierno de las fuerzas parlamentarias, resultarían aquéllas divididas en la siguiente forma.

Diputados adictos al Gobierno, 235.—
Diputados conservadores, 70.—Diputados romeristas, 10.—Diputados martistas, 8.—Diputados cassolistas, 5.—Diputados lopedominguistas, 6.—Diputados gamacistas, 30.—Diputados republicanos, 31.—Diputados tradicionalistas, 1.—Total 396.

Todas las minerías juntas, é las que pudiéramos contar para un cálculo hipotético come minorías, dan un total de 161 vetos al lado de los 235 de la ma-

yoría.

Respecto de la designación de personas para los cargos de vicepresidentes y secretarios, creemos que el Gobierno tiene el propósito de que los primeros sean reelegidos y de los segundes sustituir á den Vicente Alonso Martínez, per la incompatibilidad que resultará, siendo elegido presidente su señor padre.

En Aranjuez.

Trasladados los ministros al pabellón que ocupa el de Fomento, subió el señor Sagasta, acto seguido, á saludar á S. M. la Reina, y pedirle hora para celebrar Consejo bajo su presidencia.

S. M. invitó á almorzar á les ministres, y dispuse que el Consejo se celebrase después del almuerzo.

Bajó el señor Sagasta de las regias habitaciones, y siguió el Consejillo, que antes hemos reseñado, hasta la una menos cuarte, hora en que se trasladaron al comedor de Palacio, elegantemente dispuesto con profusión de flores por el jefe de las cecinas reales, señor Ruesta, y el jardinero mayor, señor Testar.

El Consejo.

Después de almerzar celebrése Consejo, bajo la presidencia de S. M. la

El señer Sagasta hizo el acostumbrado discurso de pelítica exterior é interior,
fijándose principalmente, en cuanto á lo
exterior, en el brindis del Czar de Rusia
y señalando la afectuosa significación de
éste hacia el Montenegro, y en las desgracias ocurridas en los Estados Unidos
á causa de las horribles inundaciones de
que el telégrafo ha dado cuenta.

Respecto de política interior hize el señor Sagasta, con su lealtad de siempre, pintura exacta de la situación de las fuerzas políticas en vísperas de la apertura del Parlamento. Al hablar de la mayoría lamentó sinceramente la injustificada agresiva actitud que algunos elementes de ella han adoptado contra el Gobierno, y expresó el firme propósito que éste abriga de caminar con energía á la aprobación de los proyectos indispensables, haciendo que se celebren sesiones dobles si á elle obliga el obs-

truccionismo de las oposiciones.

El señor Sagasta se extendió también en atinadas consideraciones relativas al aspecto económico, fijando el amplio eriterio que el Gobierno sustenta en este punte, dando buena prueba de ello en el importante proyecte sobre reforma de la contribución industrial, en lo que el Gobierno está dispuesto á aceptar aquellas modificaciones que un patriótico y dete-

nido estudio aconsejen.

El señor Sagasta puso término á su discurso, expresando, respecto del importante grupo parlamentario de los amigos del señor Gamazo, las ideas que dejamos apuntadas al reseñar el Consejillo.

Terminado el discorso del señor Sagasta, éste puso á la firma de S. M. los reales decretos autorizando al jefe del Gobierno para abrir la quinta legislatura; etro nombrando presidente y vice-presidente del Senado á los señores marqués de la Habana, Mosquera, Pavía y Pavía, duque de Veragua y Núñez de Arce; y otro nombrando presidente del Censejo de Estado al señor don Alejandro Groizard.

Además de los decretos antes mencionades, los ministros pusieron á la firma los siguientes decretos

Gracia y Justicia. —Trasladando, á sus desos, á presidente de la Audieneia de Manzanares á don Mariano del Pezo y Mazzeti, que lo es de Tortosa.

y Mazzeti, que lo es de Tortosa.

—Idem á esta plaza á don Teodoro
Atard y Llovell, presidente de la de
Magzanares.

—Idem, á sus deseos, á don Ricardo López Vinnesa, que lo es de la de Tineo. —Premoviendo á esta vacante, en turno primero, á don Ricardo Labaca y Fer-

nández, magistrado de Bilbao.

—Jubilando, á su instancia, á den Pedro Alvarez y López, magistrado de San

— Trasladando á esta plaza, á sus deseos, á don Trifón Heredia y Ruíz, magistrado de la de Játiva.

—Idem id. á magistrado de Manresa á den Diego Carril y Rey, electo de Den Benito.

—Promoviendo, en el turno cuarto, á magistrado de Manzanares á don Ramón de las Cajigas y Larray, teniente fiscal de la de Carmona.

—Idem, en el turno primero, á magistrado de Don Benito á don Fermín Abejón y Calvo, teniente fiscal de la de

Altea.

—Idem, en el turno segundo, á don
Manuel Martínez y Garrido, abegado fiscal de la territorial de Oviedo.

-Real decreto conmutando, por la inmediata, la pena de muerte á que fueren condenados por la Audiencia de Guadalajara Miguel Torrija Clemente y Catalino García Caballero.

-Tres reales decretes concediendo indultos de penas impuestas por delitos de escasa gravedad.

Hacienda .- Reales decretos nombrando interventor de la Fábrica Nacional del Timbre á don Mariano Fernández Cano, y delegados de Hacienda de Baleares y Avila á don Guillermo Martí y á don José Rodríguez y González respectivamente.

Marina. - Decretos disponiende cesen en sus cargos el director de Hidrografía don Luis Martinez Arce, el oficial primero del ministerio de Marina den Pelayo Alcalá Galiano y los oficiales segundes don Darío Bacas, don Juan Ros, don Enrique Ramos, don Ramón Valenti y don Francisco Jiménez Villavicencio, en virtud de las economías acordadas en el presupuesto de dicho departamento.

Gobernación. - Real decreto promulgando la ley que preceptúa que la villa de Rocaforte se segregue del municipio de Javier y se agregue al de Sangüesa.

Ultramar .- Reales decretes concediende los honores de jefe superier de administración, libre de gastos á don Pa-

Trasladando á la provincia de Canarias al señor Sierra Valenzuela, gebernador de Tayabas.

a.

le

3-

98

el

e,

28

12-

le-

ito

gía

S-

en

b8-

ste

la

las

e-

or-

g05

nes

Sa-

del

u-

ce-

ar-

fir-

loro

rdo

Fer-

Pe-

San

de-

na-

resa

Don

món

scal

de

don

fis-

-Nombrande gebernader de Tayabas á don José de Rojas, y de Mindero á don Juan Crisóstomo Gómez.

ULTIMAS IMPRESIONES.

No es solamente en el Congreso donde ha de haber debate político de impor-

En el Senado también suscitarán un debate los señores duque de Tetuán y marqués de Sardoal sosteniendo la bandera de la coalición.

** Sea cual fuere el rumbo que el señor Gamazo siga en lo porvenir, pue de asegurarse que condenará enérgicamente la conducta de la mayería contra el presidente del Congreso, sestendrá la necesidad de devolver á la presidencia de dicha Cámara el prestigio que á su juicio se le quitó con el motin de los diputados fusionistas, y manteadrá las conclusiones y el espíritu de sus últimos

* Los conjurados dices que están trazadas ya algunas líneas acerca de la conducta que han de seguir en la préxima campana parlamentaria, y que todos les puntos quedarán ultimados en una nueva conferencia. También se da por seguro que todos absolutamente están perfectamente de acuerdo en todo, y que no faltará ninguno á su puesto de honor en la batalla.

* Los ministeriales tienen gran cenfianza eu quo el señor Sagasta sabrá reducir á la nada los conflictos de tede género que, según los disidentes le rodean.

La situación política no se aclara

Los jefes de la conjura continúan guardando sus posiciones, dejando entrever los deseos de hostilidad que tienen hacia el señor Sagasta.

Lista del sorteo celebrado el día 10 de Junio de 1889.

PREMIOS MAYORES.					
Núms.	Premios.	PUEBLOS.			
9689	500000	Barcelona.			
8233	250000				
9609	125000				
7921	50000	Madrid.			
8442	25000	The second state of			
8956	5000	Madrid.			
6105	5000	Madrid.			
1403	5000	Madrid.			
8568	5000	Madrid.			
9104	5000	Barcelona.			
10114	5000	Barcelona.			
1798	5000	Lucena.			
2473	5000	Coruña.			
4259	5000	Sevilla.			
5992	5000	Sevilla.			
1267	5000	Orense.			
4503	5000	Madrid.			
11088	5000	Cádiz.			
10271	5000	San Sebastián.			
7130	5000	Vicálvaro.			
2266	5000	Madrid.			
3934	5000	Córdoba.			
4645	5000	Carabanchel.			

Del Exterior.

A última hora recibimes del extranjero las siguientes noticias:

Paris 10. - En vista de los documentes traides per el delegade del Gebierno francés, relativos al conflicte de les ferro carriles servios, se sespecha que todas é casi todas las acciones de estos ferro carriles han sido adquiridas por un sindicato de banqueros alemanes, los cuales han influído en la determinación del gobierno de Belgrado al incautarse de la línea.

Como Rumanía hizo otro tante hace un año; como Bulgaria cometió etra arbitrariedad y Austria-Hungría resolvió violentamente asuntes parecidos, se cree entre la gente diplomática que es Alemania la nación autora del conflicte.

Postdam 10.-M. Bismarck ha significade al Gobierne italiane el disgusto que causó en Berlín el paso dado por el general Menabrea, embajador de Roma en Berlín, cuando ofreció á M. Spuller excusas por el viaje de Strasburgo.

El rey Humberto ha escrite á Guillermo demostrándole que aquel suceso no tenía impertancia, y que para evitar por ahora conflictos, dió érdenes á su emba jador en aquel sentido.

San Petersburgo 10.-El emperador ha celebrado, á puerta cerrada, una larga conferencia con su canciller M. Giers, asistiendo el príncipe heredero.

Se atribuyen al Tzar enérgicas medidas para prevenirse contra las corrientes alemanas de aislar la Rusia en case de

La primera consecuencia de la entrevista ha sido la de suponer que el príncipe de Montenegro llevará a París una misión secrota, relacionada con ciertas a ianzas á todo evanto.

Roma 10-Las fiestas en henor á Gierdano Brune, comenzaron ayer con la recepción de les delegados y de las Sociedades liberales y anti clericales. Después se fermó una reunión en la plaza de Thermes, reunión que atravesó la vía nacionale y el coso Víctor-Emmanuel, dirigiéndose á la plaza Campo dei Fiori, en dende se descubrió el menumento y se prenunciaron algunos discursos. Por la noche hubo un gran banquete con música en las plazas.

Hoy lunes se celebra el aniversario de la muerte de Garibaldi, que este ane coincide con la fiesta del Estatute.

Londres 10. - La cuestión de les carbones y minas está dande lugar á que entre Alemania é Inglaterra se crucen notas un tanto agrias.

Se atribuye á Bismarck el proyecto de constituir una alianza balkánica enfrente de la que Rusia pretende, tomando per base el príncipe de Montenegro.

Berlin 10 .- Se hacen grandes prepa rativos para recibir al Shah de Persia. El emperador Guillermo ha fijado su viaje á Inglaterra para el mes de Julio. No se confirma que en esa época visite á la corte de España.

Los banqueros alemanes se disponen á facilitar los 180 millones que Italia necesita para la terminación de su red estratégica de ferrocarriles.

Viena 10 .- La discusión del matrimonio civil ha producido escándalos par-

La oposición á M. Tisza es cada día más violenta.

1618	5000	Barcelona.
5734	5000	Barcelona.
9227	5000	Grado (Ovied
6449	5000	Sevilla.
2165	5000	
9555	5000	
1761	5000	
93	5000	
10278	5000	
3618	5000	
9307	5000	
7119	5000	
5063	5000	
1985	5000	STATE OF STANSON
8290	5000	
3280	5000	
4123	5000	The Real Property lies
4134	5000	
6170	5000	
4792	5000	The state of the state of
6876	5000	fork wid list to
10776	5000	Marie Salar
11117	5000	
1098	5000	
11592	5000	
6636	5000	- STANLEY STANLEY
11190	5000	
6782	5000	C. To End Victor
4499	5000	

Los presupuestos se presentan con cuatre millones de florines de déficit.

Es opinión general en Austria de que la triple alianza no puede subsistir por

Budapest 10. - Corre el rumor de que si de la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria no resulta un acuerdo, se propene el emperador Francisco José precipitar los sucesos en Bosnia y Herzegovina, hay quien llega á presumir que Austria asimilará en absolute aquellos Estados, rompiendo así el tratado de Berlín.

Se nota en Hungría alguna agitación socialista.

Boletin comercial

Tolavera de la Reina (Toledo). - Los precios cerrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 38 á 41 rs. fanega; centeno de 18 á 20; cebada de 16 á 18; algarro-bas de 17 á 17'50; habas de 28 á 30

Valencia de don Juan (León).-La cosecha do esta comarca se presenta mediana, pues á causa de las continuadas lluvias los campos han criado mucha breza, la que se apodera de las plantas por no tener estes labraderes recursos para hacer la escarda, siendo por ello muy triste y aflictiva la situación del país; quien nada espera ya del gobierno. El temperal bonancible y de lluvias

Ninguna oferta en trigo por la baratura de los precios, mediante á que las existencias se encuentran entre los especuladores y grandes propietaries que no se sujetan á les precios del mercado.

En vines se ha efectuado la venta de 420 cántaros de 9 á 9'50 rs. que saldrá mañana para la Coruña quedando grandes existencias de este caldo, tanto en esta lecalidad como en les pueblos inmediates y con desees de vender.

Los precios al detall son les siguientes; Trigo bueno de 34 á 36 rs. fanega; íd. común á 33; centeno á 18; cebada á 16'50; alubias á 60; garbanzos superiores á 78; íd. regulares á 60; íd. mediadianos á 54; muelas de 24 á 36; salvado do primera á 16; íd. do segunda á 13; íd. de tercera á 11; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 54; vino tinto para fuera de 9 á 9'50 rs. cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado á 48; íd. sin anisar á 40; petréleo á 78 rs. caja de 2 latas; cerdes al destete de 50 á 80 rs. uno; lanas empezará su corte; pieles de cor dero á 26 rs. docena.

Burgos. - Revista del mercade. Trigo superior á 37 rs. fanega; ídem hembrilla á 34; íd. candeal á 35; ídem blanquillo á 35; íd. rejo á 34; íd. álaga á 34; íd. común á 33; centeno de 19 á 20; cebada á 18; yeros de 22 á 23; lenrejas á 46; alubias á 90; avena de 11 á 12; garbanzes superiores á 140; ídem regulares á 120; íd. medianos á 90; muelas á 18 y 20; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 14; ídem de tercera á 12; íd. de cuarta á 10; salvado de primera á 6 rs. arroba; íd. de segunda á 5; íd. de tercera á 5; cascarilla á 5; echaduras á 13 rs. fanega.

Ganados - Bueyes de labor á 45 reales arroba; novillos de tres años de 50 á 55: añojos y añojas á 55; vacas cotrales á 45; cerdos al destate á 85; íd. de seis

PREMIADOS CON 1.500 PTS.

Decena.-41 78 2 75 97 76 36

Centena. -237 304 690 390 811

407 314 644 458 860 291 593 616

201 953 807 531 256 805 588 324

395 857 624 465 228 132 453 693

829 198 581 759 902 579 902 576

1.000.-530 128 794 943 462 772

390 839 264 251 394 126 378 197

318 068 183 841 980 054 292 889

591 288 214 535 569 910 544 722

613 867 866 158 346 164 559 249

057 902 305 195 415 219 411 304

042 242 485 788 306 800 289 822

2.000 -724 294 798 219 210 617

235 527 187 430 019 162 112 530

262 969 687 612 021 800 816 544

584 652 288 859 230 992 794 183

500 999 960 995 743 565 816 592

782 984 625 173 991 697 091 819

3.000, -298 273 588 231 788 708

519 837 116 248 246 735 312 939

819 268 794 153 079 609 917 544

669 131 227 370 623 151 341 882

296 482 865 858 394 617 621 457

349 890 205 547 925 311

140 818

998 245

141 945 570 364 930 284 768

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia). _Van aminorando bastante las existen cias de granos, así es que las efertas es-Solo hay ofrecidas 1.000 fanegas de

les de cabrite á 40 rs. docena.

meses á 75; íd. de un año á 65; íd. de

ano y medio á 60; ovejas á 45; carneros

á 50; corderos á 52; lana blanca fina á

40; id. id. basta á 36; id. negra fina á

do de hoy ha estado poco concurrido, á

causa de las certas existencias que hay

Les precies corrientes son:

Vitigudino (Salamanca).-El merca-

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; cente-

no á 17; cebada á 14; algarrobas á 18;

garbanzos regulares á 70; harina de pri-

mera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á

13'50; id. de tercera á 12; patatas á

1.40; bueyes de labor á 1.500 rs uno;

novilles de 3 años á 1.000; añojos y

añejas á 300; vacas cotrales á 600; cer-

dos al destete á 70; íd. de 6 meses á

120; íd. de 1 año á 200; íd. de año y

medie á 280; lanas á 38 rs. arroba; pie

36; íd. íd. basta á 32.

trigo á 37'50 sin tomadores.

El tiempo continúa de pertinaces llu vias é imposibilita hasta cierto punto e desarrollo de las plantas, á las que hoy hace más falta calor que otra cosa.

Los precios en el mercado son como siguen:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 19; yeros á 22; lentejas á3 6; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; íd. regulares á 100; muelas á 30; guisantes á 26; harina de primera á 14 reales arreba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; íd de segunda á 9; íd. de tercera á 7; cascarilla á 5; echaduras á 11.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Dano	Bener
Albacet	0-25	,	Lorca	0 65	"
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	22
Alicant.	0-20	,	Malaga.	0 20	32
Almería	0-25	,	Murcia.	0 25	22
Alvila.	9-25		Orense.	0 25	"
Badajoz	0.40	,	Oviedo.	0 25	39
Barcel.	0-20	,	Palenci*	0-25)))
Bejar	0-30	,	P. de M.	0 25	37
Bilbao.	0-15	,	Pampl.	0-40))
Burgos	0 25	,	Pontev*	0 25	, ,,
Cácers.	0-25	,	Reus	0-15	27
Cádiz	0-15	,	Salam.	0 25	
Cartag a	0.15	1 >	S. Sebt.		
Castell-	0-25	,	Santder	0 15	22
C. Real	0-25		Stº Cruz		21
Córdob.		,	Tenef		
Coruña		,	Santiag.		4.5
Cuenca		1 ,	Segovia	0 25	
Ferrol.	0-25	,	Sevilla.		
Gerona	0-25	,	Soria	0.30	
Gijón	0-25	,	Tarrag"	0 25	1 31
Granad	0-25	,	T. de la		1 71
Guadal		,	Reina		- "
Haro	A STATE OF		Teruel.		
Huelva.	1 0		Toledo.		21 10 19
Huesca		,	Tudela,		
Jaén	7 0 -15	,	Valenc'		
J. de F.	10		Vallad .		
León	0-20) -	Vigo	0.18	
Linares			Vitoria	. 0 20	
Lérida.			Zamor s	0 40	
Logron	100		Zaragz	0.1	,
	-		-		

4.000. -870 400 172 090 003 361 170 687 490 663 945 354 004 056 933 314 146 254 601 349 890 449 097 495 463 184 027 731 406 805 010 474 293 235 957 473 866 268 973 085

5.000. -103 292 339 742 365 553 162 704 416 325 365 688 921 907 800 377 801 993 812 267 911 646 544 415 167 155 069 332 739 428 201 826 551 315 849 644 252 211 612 198 768 515 732

6.000.-435 359 927 333 548 116 018 709 934 182 959 963 210 941 073 768 078 698 962 703 159 869 406 629 705 470 239 069 697 086 628 243 742 083 726 123 821 825 230 776 995 976 185

7.000.-004 231 30 , 965 930 638 837 376 596 174 583 875 389 654 771 684 646 343 003 450 031 537 219 207 260 81\$ 917 976 218 842 997 910 934 530 111 998 076 017 858 427 268 630 108 198 495 012 286 209 968 949 587 124 135 807 8.000. -547 898 431 505 961 463 595 800 845 759 674 229 316 925 338 242 517 657 624 904 264 904 264 688 841 344 168 632 711 913 441 578 696 832 545 147 847 024 el día 19 de Junio.

Cotización oficial del día 8.

A TO SHOTH	Ultimo	Movimiento.	
FONDOS PÚBLICOS	precio	Alza. Baja.	
			CARROLL
Deuda perpetua al 4	70 40	,	,
por 100 interior	76 40 76 55		20
Idem id. pequeños	76 40	100000	20
Idem id. fin corriente	00 00	A DOMESTIC	2
Idem id. fin próximo.	00 00	1030	1915
Idem id. al 4 por 100	78 50	25	2
Idem id. pequeños	79 10	9 KINDSYNSON	3
Deuda amortizable al		1	
4 por 100	90 25	10	>
Idem id. pequeños	90 25		1
Billetes hipotecarios	100 AS	120	
de Cuba	106 18	5 0	1
Anualidades de Cuba			1
Carpetas provisionales		100	
de Cuba	00 00) >	2
Obligaciones munici-	and an art	1	100
pales	00 00) >	2
Obligaciones del Ban-	343	10	
co Hipotecario	00 0	0 >	,
Cédulas hipotecarias	The same		
al 6 per 100	00 0		,
Idem id al 5 por 100	104 5	0 >	,
Acciones del Banco de	Later Control	8	0-
de España	418 2	9	25
Compañía de Tabacos	1110 5	11 >	1,
The state of the s			-

Bolsin del día 8.

Contado, 76'45. Fin de mes, 76'45. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 76'45. Esterior, 78'45. Londres, 75'93.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO. -9.-Coro de señoras.-Habanos y filipinos.-Los primos .- Chateau Margaux.

APOLO.-9.-El día del juicio.-Tertulia de Susana-Plato del día (dobut de la señorita Lázaro). - Certamen

FELIPE .- 9. - Ortografía .- Los de Cuba. - Dos canarios de café - Los em -

MARVILLAS .- 9 .- El estudiante de Maravillas. - A tí suspiramos (estreno.) -El hombre del cornetín. -Los Isi-

PRICE. -9. - Gran función de ejer cios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. — Entrada general, 50 cénti-

CIRCO HIPODROMO DE VERA . NO. - (Paseo del Prado junto al Dos de Mayo.) -8 314. - Grande y variada fun ción cómica, en la que tomará parte el reputado ventrílocuo Carel. -Las Damas Vienesas. - Gran batuda por catorce sal-

JARDIN DEL BUEN RETIRO .-Todos los días, desde las dos de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.

843 884 874 883 040 201 210 678 002 535 574 816 504 439 389 022 9.000,-144 974 011 469 276 984 894 645 198 053 516 357 671 859 509 978 629 156 604 341 469 589 515 199 239 059 809 707 107 969 558 668 600 935 237 616 151 930 181 019 283 945 575 661 022 010 843 593 542 633 108 662 422 611 352

10.000.—285 985 400 337924870 071 246 758 658 115 828 835 723 579 526 983 252 542 595 089 373 133 393 882 619 057 817 457 645 493 440 486 286 608 883 464

11.000.-553866227178647953996 215 345 780 565 302 804 778 014 058 735 070 262 732 357 920 759 211 193 937 559 148 128 317 893 064 747 951 138 870 631 287 516 946 946 684 653 868 339 564

2 aproximaciones de 10.100 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 6.000 para el premio se-

2 aproximaciones de 4.500 para el tercero.

El siguiente sorteo se verificará

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos

americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Mé jico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

LINEA DE FILIPINAS.-Extensión á Ilo-llo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un visio cada trea monte selicada de Cádiz.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánge- Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las de 1|2, 1, 2 y 4 kilos.

Costa Noroesco. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su di-latado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los sehores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entre-

Esta Compañía expide passjes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y les señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LOS PRODUCTOS

FABRICAS DE CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España

Depósito central: Montera, 1

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.-MADRID

SALUD PARA TODOS

LAS PILDORAS

parifican la sangre, corrigen todes les desórdenes del estómago y de les intestines.

Fortifican la salud de las constituciones delicades, y son de un valor increible para todas las cafermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es in-

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para les males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlseras. Els famoso centra la geta y el reumatismo

Para los males de garganta, brosquitis, rofriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se recenoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los avismbros contraídos y junturas recias obra como por eneanto.

Estas medicinas se preparan solomente en el Establecimiente del Profesor HOLLO-WAY. NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden å 11,2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote 6 la Caja, y se hallan en todas las farmacias del

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dicción 85 Omfodr Stvost. London, son falsificaciones.

ENFERMEDADES SECRETAS.

mpotencia, se curan seguramen te. Tratamiento por carta después de recibido un informe explicito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la diIMPREMPA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios

Sa curae radicación per u Marcan Miquel, rar, 93. SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas

Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los coleres de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

CUARTA PARTE MAS BARATA DE LO QUE COBRARIA UN PINTOR

Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera. Gratis Listas y precios de colores preparados. Gratis Prospectos con seis fórmulas para pintar suelos.

OLTIMA PUBLICACION

Version Castellana de

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Esta obra, que forma el volumen 122 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Areo de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están eolocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre le que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnifico brillo y resistiende por tiempe indefinide les agentes atmos-

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores fines en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

THE HOSE HOSE WAS HONOTHER CONNICH SHOW ON SOME SHORE

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franclas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

> Paquete de 500 gramos, 30 céntimos. Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiage, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

la pamada a de cinquenta farmacia de

Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartes, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las enbras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al relój de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 centimos kilo.

Relogería: Mesén de Paredes, 21, Madrid.

imprenta de m. F. Montoya, calle de Enc Cipriano, ministo 1.